



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

DF/SEFYF/DVI: 076/2020
MV: 015/2020

VILLAHERMOSA, TABASCO, 14 DE FEBRERO DE 2020

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	JANGADA, S.A. DE C.V.		
DENOMINACIÓN:	RESTAURANTE-BAR "LA JANGADA"		
DOMICILIO FISCAL:	PASEO DE LA CHOCA No. 126-A, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO		
UBICACIÓN:	PASEO DE LA CHOCA No. 126-A, FRACCIONAMIENTO LA CHOCA, VILLAHERMOSA, TABASCO		
GIRO:	RESTAURANTE-BAR	EXPTE:	005
LICENCIA NUMERO:	2829	RFC:	JAN-1206-12HP6

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XXXIX, 96 INCISO B), 99 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, ARTÍCULO 03 DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y ARTÍCULOS 115, 116 Y 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; SE LE CONCEDE EL **PERMISO PARA EJECUCIÓN DE MÚSICA VIVA EN UN HORARIO DE: 12:00 A 00:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO.**

PERMISO PARA EJECUTAR MÚSICA VIVA DEL MES DE: FEBRERO DE 2020

APERCIBIMIENTO: QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 200 Y 201 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y 77 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE

C. P. César Castro León
C.P. CÉSAR CASTRO LEÓN

SUB-DIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAYO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN